



## POLÍTICA DE CALIDAD

La Gerencia de **L&F 1ª Red Inmobiliaria S.A.** tiene como premisas básicas conseguir la completa satisfacción de sus concesionarios y el cumplimiento de todos los requisitos aplicables. Es por esto que hemos adquirido el compromiso de implantar un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001:2015, en el que la planificación, prevención, el desarrollo, análisis de la Mejora Continua, la formación y la motivación del personal sean las herramientas básicas para conseguir la satisfacción de las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Nuestra Política de calidad se basa en los principios y valores adquiridos a través de nuestra experiencia y sobre las siguientes premisas:

- **Fortalecer la comunicación con los grupos de interés**, especialmente con los clientes externos, para conocer sus requisitos y dar una respuesta personalizada y eficaz.
- Desarrollar el **trabajo en equipo** como herramienta principal de desarrollo.
- Trabajar de una forma respetuosa y responsable, asumiendo la calidad de nuestro propio trabajo y tratando de **proporcionar la mayor satisfacción posible a nuestros clientes**.
- Realizar seguimiento, medición y análisis de todos nuestros procesos, con la finalidad de estar siempre en la vanguardia del sector y **promover la mejora continua** como filosofía para alcanzar el éxito.
- **Prevenir fallos y errores**, sobre todo en operaciones y actividades críticas de nuestros procesos clave.
- Velar por el **cumplimiento de los requisitos legales**, desempeñando de forma eficaz nuestro trabajo.
- Asumir la responsabilidad de la calidad del propio trabajo, comprometiéndonos de forma continua con un resultado de **máxima profesionalidad**.
- Promover la **mejora continua** en nuestras actividades como filosofía para alcanzar el éxito.
- Evaluar la satisfacción de nuestros Concesionarios, con el convencimiento que estas actividades son la base para **mejorar día a día y conseguir los objetivos** previstos.

Gerencia

Jorge Torrent

Madrid, a 24 de mayo de 2016.